Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Ley 4140 - Decreto 3263 PLAN DE OBRAS PUBLICAS- EJERCICIO 84/85 - INCLUYESE PAVIMENTACION CORDON CUNETA, DE 55 CUADRAS EN LA MERCED

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.- Dispónese la inclusión en el Plan de Obras Públicas para el ejercicio 84/85 la pavimentación, incluido cordón cuneta, de 55 (cincuenta y cinco) cuadras en la localidad de La Merced- Departamento Paclín, en base a los estudios y Proyectos que deberá realizar el Organismo Estatal competente, tomando como base el diseño propuesto en el anteproyecto que se agrega en los Anexos 1, 2 y 3 que forman parte de la presente Ley.

ARTICULO 2.- De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE CATAMARCA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:39:13

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa